



P A T E N T E    D E    I N V E N C I O N  
por VEINTE años

solicitada a favor de Don Lamberto ESTELLES ACHÓPENGUI, residen-  
te en Valencia (España) por =====  
===== " EL RESULTADO INDUSTRIAL CONSISTENTE, EN BOLBAS DE  
PAPEL FORRADAS INTERIORMENTE DE PAPEL DE ALUMINIO, PARA EL EN-  
VASE DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS " Clase 7<sup>a</sup>. =====

~~~~~

MEMORIA    D E S C R I P T I V A  
=====

El resultado industrial que se presenta para que sea objeto de la patente de invencion que se solicita, consiste en el forrado interior de las bolsas de papel generalmente empleadas para el envase de productos alimenticios, con p apel de aluminio dando-  
le una caracteristica de perfecta impermeabilidad y un aislante de contaminacion perfecto.

Sabido es, que existen determinadas sustancias alimenticias, tales como el cafe y otras, que por su naturaleza grasienta, al ser envasadas en las bolsas corrientes de papel, producen la mancha de este y por sus poros escapa su aroma perdiendo tanto por la perdida de su materia grasosa, como por su aroma sus mas preciadas cualidades y a obviar estas dificultades ha tendido el empleo de papeles de celulosa e bien impregnados en sustancias impermeables, resultando que si bien en parte se han evitado los defectos antes dichos, no lo es menos, que por absorcion les articulos envasados en esta clase de bolsas se han asimilado el sa-



ber y olor de dichas sustancias impermeables, con detrimento de las cualidades del producto envasado, y de las condiciones higienicas del mismo.

El papel de aluminio, tanto por su impermeabilidad como por su inocuidad, llena en todas sus partes el cometido que se requiere, de un aislamiento y conservacion perfecta de los articulos envasados, con las mayores garantias de higiene.

Para la fabricacion de estas bolsas, se emplearan los mismos elementos que hoy se emplean para la fabricacion de las bolsas corrientes. Se empezara por cortar el papel de aluminio en trozos convenientes segun sea el tamaño de la bolsa, cuyos trozos seran extendidos sobre los trozos de papel corriente que ha de conformar la cubierta exterior de la bolsa y seguidamente, sobre sus respectivos moldes, se hace la union o pegadura de sus bordes longitudinales, se cierra uno de sus extremos y queda conformada la bolsa y realizado el resultado industrial, objeto de la presente patente, por la mejora que se reivindica en las bolsas de papel.

Per la descripcion que antecede, se ve claramente la novedad y utilidad que encierra este novisimo resultado industrial del ferrado interior con papel de aluminio de lasbolsas de papel para el envase de sustancias alimenticias, per sus caracteristicas dichas, las que constituyen una verdadera utilidad, condicion necesaria para su patentabilidad.



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOTA

=====

Los puntos de invencion propia y nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicacion en la presenta patente de invencion que por VEINTE años se solicita en España, son:

El resultado industrial consistente en la mejora introduci-





( 3 )

da en las bolsas de papel para el envasado de substancias alimenticias, consistente en el forrado interior de las mismas con papel de aluminio, cuya es la característica esencial de su principal reivindicación, empleando para la fabricación de estas bolsas forradas interiormente de papel de aluminio, los mismos elementos que hoy se emplean para la fabricación de la bolsa corriente.

Debiendo recaer la patente que se solicita por VEINTE años en España, por -"EL RESULTADO INDUSTRIAL CONSISTENTE, EN BOLSAS DE PAPEL FORRADAS INTERIORMENTE CON PAPEL DE ALUMINIO, PARA EL ENVASE DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS" - Reivindicando para sí el recurrente el derecho de explotación exclusiva del objeto de la misma de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria.

Esta memoria consta de TRES hojas escritas o mecanografiadas per una sola cara.

Valencia 31 de Enero de 1928

Per autorización del interesado